

Mujeres pobres y cuestión social en la crisis del 30 y a fines de los 90: Un estudio interdisciplinario en Buenos Aires y Tucumán.

Cross y Cecilia.

Cita:

Cross y Cecilia (2013). Mujeres pobres y cuestión social en la crisis del 30 y a fines de los 90: Un estudio interdisciplinario en Buenos Aires y Tucumán. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1064>

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 124

Título de la Mesa Temática: Género, derechos y ciudadanía: tras las huellas de lo justo.
América Latina, Siglos XIX y XX

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Andrea Andújar y Adriana María Valobra

MUJERES POBRES Y CUESTIÓN SOCIAL EN LA CRISIS DEL 30 Y A FINES DE LOS 90: UN ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO EN BUENOS AIRES Y TUCUMÁN

Apellido y Nombre del/a autor/a: Cecilia Cross

María Ullivarri

Pertenencia institucional: CEIL/CONICET

ISES/CONICET

Correo electrónico: crosscecilia@gmail.com

ulliva@gmail.com

Resumen

La propuesta de este trabajo es analizar la producción de las mujeres pobres como sujetos sociales en dos momentos críticos de nuestro país: la crisis de los años treinta y la caída del régimen de convertibilidad. Sendas etapas marcan momentos clave en la

definición de la cuestión social que, parafraseando a Gautié (2001), se inscribe en la invención del desempleo en los treinta y su desarticulación (a favor de la inempleabilidad) a fines de los noventa.

A fin, entonces, de abordar esta propuesta en estos dos contextos analizaremos los discursos institucionales (en manifestaciones de funcionarios públicos, en agentes de beneficencia (o funcionarios/as de ONG), en los programas sociales implementados) y los posicionamientos de activistas y militantes políticos y sociales (varones y mujeres) respecto a las obligaciones, responsabilidades y derechos de las mujeres pobres en cada una de estas etapas, como modo de acceder a su producción como sujetos sociales, a sus experiencias tanto en la esfera pública como en la privada y a sus modos de actuar y sentir.

Por su carácter interdisciplinario este trabajo combina herramientas de los métodos cualitativos sociológicos y la historiografía e intenta presentar, además de una comparación entre épocas, también la situación de dos provincias muy diferentes en cuanto a su inserción en la producción como son Buenos Aires y Tucumán, a fin de no establecer un *quid pro quo* al tomar lo regional por nacional, lo cual es muy habitual en los estudios centrados en la región bonaerense.

Introducción

El concepto de cuestión social señala aquellos factores que en un determinado contexto socio histórico, son considerados como síntoma del déficit de integración de ciertos sectores (Rosanvallon, 1995, Castel, 1997). En tal sentido, es el reverso del concepto de ciudadanía, que señala precisamente los soportes que permiten la integración social. De este modo, la cuestión social va señalando históricamente los sectores vulnerables en cuanto a su capacidad para reproducirse socialmente y peligrosos en cuanto a que amenazan, al menos potencialmente, el orden social. Estos sectores suelen ser el objeto de aquellas políticas públicas, que por su carácter se denominan políticas sociales. De allí que uno de los modos de conocer la cuestión social en un determinado contexto sea analizar las políticas sociales vigentes y las definiciones y discursos acerca de la población objeto de esas políticas. De esta forma, se pueden observar los límites a la expansión de la ciudadanía, conociendo a su vez los focos de intervención de la política gubernamental que, mayormente, no son definidas técnica o racionalmente por quienes administran las oficinas públicas, sino que son cristalizaciones –siempre parciales y provisionarias- de las luchas que se desarrollan en el campo político.

Una de las condiciones que explicaba la constitución de la sociedad salarial fue la identificación de la Población Económicamente Activa mediante la instauración de un sistema estadístico nacional (Castel, 1997). Las estadísticas se impondrían como eje cognitivo para racionalizar y dar forma al mundo obrero y su consolidación aparece plasmada en la construcción de oficinas específicas dentro de la arquitectura estatal. Si en un primer momento el propósito de este sistema había sido desalentar las resistencias al empleo, con el tiempo permitió no solo monitorear la composición de la fuerza de trabajo sino objetivar la ficción de un “mercado de trabajo”, regido por las leyes de la oferta y la demanda. Así, la noción de mercado de trabajo adquirió carácter orgánico y sus categorías –nivel de actividad, nivel de empleo y, sobre todo, desempleo- se convirtieron en *operativas*, es decir indisociables de la representación del mundo social y de los modos en los que se interviene sobre él (Gautié, 2001).

Al historizar el contexto en que estas categorías adquirieron su sentido operativo es posible observar que la *cuestión social* que en el siglo XIX se definía en términos de pauperismo o peligrosidad, desde los años treinta incorporó también al desempleo como atributo distinto, en el marco de una profunda crisis del modelo capitalista de acumulación. Esta incorporación nos habla del afianzamiento de la sociedad salarial sostenida sobre la representación del empleo como factor de integración y la canalización de las políticas sociales a través del salario/empleo (Gautié, 2001). Estas políticas sociales se presentan generalmente como de carácter “universal” señalando, por un lado, su carácter impersonal y extendido –alcanzaban a todas las personas que cumplieran con las condiciones que definían a la población beneficiaria y mientras perdurara la relación salarial- y por otro, la vocación hegemónica de presentar al empleo como la única vía de acceso al seguro social para los/as trabajadores/as. De este modo, la relación de las personas con el mercado de trabajo fue dando forma a las políticas de integración y ciudadanía y moldeando las formas de la cuestión social.

A partir de los años noventa la crisis de la sociedad salarial y la desconstrucción del desempleo (cfr. Rosanvallon, 1995; Castel, 1997, Gautié, 2001) dieron a luz a una nueva conceptualización de la cuestión social bajo la idea de inempleabilidad. Esta nueva manera de mirar el mercado de trabajo puso el acento ya no en las cifras –por fuerza impersonales- que muestran el estado del *mercado de trabajo*, sino en atributos personalísimos de los/as desocupados/as –su condición de género, su trayectoria laboral, la cantidad de hijos/as a su cargo, etc.-

Esta nueva concepción se reflejó en la configuración de las políticas sociales que ya no se pensaron como universales, sino focalizadas, de atribución a título personal y por tiempo acotado. Estas no apuntaban ya a incrementar el bienestar o la integración social si no a desarrollar sus capacidades técnicas, es decir, a incrementar su empleabilidad. Por eso, este proceso es conceptualizado por Gautié (2001) como el pasaje de una lógica del *welfare* a una lógica del *workfare*. Así, si los programas del *welfare* se adjudicaban para mejorar las condiciones de vida (y asegurar el consumo indispensable para sostener el régimen de acumulación vigente), las del *workfare* entregan un beneficio a los/as inempleables a cambio de una “contraprestación laboral” que, se supone, sigue sosteniendo al trabajo como único modo de participar en la distribución de la riqueza socialmente generada. Sin embargo, el nivel de consumo a que dan acceso se sitúa apenas en el nivel de la subsistencia.

En la literatura de referencia sobre los cambios en la definición de la cuestión social las relaciones de género no son presentadas como un aspecto relevante. Sin embargo, existen enfoques que señalan los años treinta y los noventa como momentos en que las mujeres fueron protagonistas de la conflictividad social asociada al deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares (Tuccio, 2002, Andújar, 2007, Cross y Freytes Frey, 2007 et al).

A partir de estos nuevos aportes y teniendo en cuenta que la definición de la cuestión social es un modo de acceder a los límites –materiales y simbólicos- de la ciudadanización de las mujeres, nuestra propuesta es analizar, desde un prisma de género, esas definiciones en dos momentos críticos en nuestro país: la crisis de los años treinta y la caída del régimen de convertibilidad, para mirar allí las estrategias de y para las mujeres de los sectores populares u obreros en épocas de crisis.

Esta ponencia se basa en los resultados de investigaciones sociológicas e historiográficas desarrolladas desde 2003, que tienen continuidad a la fecha con apoyo del FONCyT y el CONICET. Como marco analítico se propone el enfoque de la “Organización social total del trabajo” (Glucksmann, 1995), según el cual es necesario pensar el trabajo inmerso en relaciones sociales que permiten reconstruir la mutua dependencia entre ámbitos que suelen pensarse habitualmente como divergentes (público/privado).

Crisis y desocupación

Las primeras manifestaciones de la crisis capitalista mundial de 1929 comenzaron a sentirse en Argentina a partir de 1928, cuando el modelo económico de crecimiento sustentado en la exportación de productos primarios se derrumbó al compás de la caída del poder de compra de los países centrales. Sin embargo todavía en 1930 los datos disponibles acerca de la población ocupada, aunque limitados a la “gran industria de la Capital Federal”, mostraban un leve incremento, para caer en 1931 y llegar a su punto más bajo en 1932. Ese mismo año se realizó el primer censo de desocupados que contabilizó 333.997 parados en todo el país, de los cuales el 5,5% eran mujeres. Los porcentajes más altos se encontraban en la provincia de Buenos Aires (26,60%) y la Capital Federal (26,15%), mientras que el más bajo se registró en Tucumán, con un 0,69 % de parados. Sin embargo, el censo se realizó en la época de zafra, estimándose que en realidad era “una ínfima expresión de la verdad” (*La Gaceta* 24/08/1932).¹

El problema de la desocupación, aunque existió siempre en el país y había tenido incluso picos altos como en 1913, nunca había alcanzado las magnitudes de los primeros años treinta. O por lo menos esas magnitudes no habían sido contabilizadas con anterioridad, ya que recién el Estado había comenzado a planificar una política de ordenamiento e intervención social, con la idea de nominar, racionalizar y clasificar el espacio social (Daniel, 2009). En ese esfuerzo la cifra estadística comenzó a tener importancia pública, consolidando al primer paso hacia la puesta en agenda de la cuestión social en clave de desempleo y como el principal elemento de justificación, tanto científica como política, para la ampliación de los márgenes de la política social del Estado (Daniel, 2013).

Con los datos oficiales el paro ya nada tenía que ver con la mera “percepción de los afectados” (Daniel, 2009:16) como se venía registrando en los discursos públicos hasta ese entonces. Sin embargo, estas cifras estuvieron mediadas por el convencimiento de la mayoría de los sectores de que la crisis era “un mal pasajero”. Se esperaba que el mercado reordene la situación e incluso el Poder Ejecutivo llegó a desestimar la gravedad de la situación señalando que solo se trataba del 2,4% de la población total del país (Panettieri, 2000:26) aunque en términos estadísticos correspondía a casi el 28% de la PEA (Korol, 2001).

¹Departamento Nacional de Trabajo, División Estadística, *La desocupación en la Argentina*, 1940, Buenos Aires, 1940, Departamento Nacional del Trabajo, Boletín Mensual, Buenos Aires, Noviembre de 1932.

No obstante, la creación de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación (JUNALD) a mediados de la década sirve de argumento para desarmar los discursos más optimistas sobre la magnitud del problema.² Inscripta en un escenario estatal-gubernamental permeable a la regulación económica y social, su función era dar respuestas a los problemas más urgentes en tanto la “vuelta a la normalidad” parecía no dar señales de traer mejoras y estaba cada vez más claro que las respuestas no eran mágicas.

En paralelo a la crisis, se vivieron en el país las consecuencias del derrocamiento de un gobierno democrático y el desprestigio de las instituciones liberales y de toda la ingeniería institucional articulada en torno a la ley Sáenz Peña. Amparado en la ley marcial y el estado de sitio, el gobierno de facto arguyó que “estaba en peligro la paz social” y se abocó a encarcelar y deportar a obreros y militantes y a reprimir la protesta. Posteriormente, y aunque circulaban proyectos para crear un seguro de desempleo o para reducir la jornada laboral, el gobierno de Agustín P. Justo hizo poco por paliar la situación de los “harapientos”. La CGT denunció que la única política oficial era permitir que los desocupados acamparan en Puerto Nuevo (*CGT*, 25/07/1933), mientras que por su parte, los anarquistas denunciaron los maltratos policiales y el incendio de los asentamientos de desocupados (*La Protesta*; 29/04/1932). En ese escenario y frente al quiebre de los valores que sostenían el sentido común de una sociedad liberal y capitalista, la mayoría de las acciones fueron autogestionadas.

En un momento en el que el trabajo no fungía como integrador y las instituciones democráticas habían sido suprimidas, hombres y mujeres trabajadores/as debieron adaptarse a los vaivenes de un régimen que, apoyado en la exclusión, recortó los márgenes de la ciudadanía y potenció las sensaciones de explotación, de desarraigo político y de injusticia social. En el plano cotidiano, la pobreza y la miseria se instalaron quebrando las prácticas y los usos populares del tiempo libre, el ocio y el trabajo y las formas de estar, vivir y sentir resultaron desarticuladas frente a la inmediatez de la supervivencia. En Buenos Aires y Tucumán la proliferación de asentamientos empezó a modificar el paisaje visibilizando sectores sociales de cuya existencia nadie parecía haber tomado nota antes. La presencia de “los parias y marginados” sin trabajo era indisimulable. El hambre comenzó a volverse una lectura cotidiana que promovió

²La JUNALD estaba conformada cuatro representantes del P.E. y seis propuestos por la Cámara de la Bolsa de Comercio, Unión Industrial Argentina, Sociedad Rural Argentina, Asociación de Cooperativas Argentinas, Junta de Ayuda Social y Confederación General del Trabajo.

nuevas formas de defensa colectiva. El saqueo, tanto en Buenos Aires como en Tucumán funcionó como una forma espasmódica de resistencia. Las crónicas tucumanas relataban que la "horda" penetró en esos establecimientos "para destruir hasta a los puestos", y que algunos robaban mercadería mientras otros "sembraban el suelo y la calle de frutas, pesas, balanzas, etc." (La Gaceta, 04/02/1932).

Estaba claro que el trabajo y la supervivencia eran las discusiones cotidianas y en este escenario fue donde las mujeres adquirieron notable protagonismo ¿Qué sucedió con ellas en un contexto tan hostil?

Las mujeres que eran invisibles

Hay ciertamente algo de invisible en las trayectorias históricas de las mujeres. Constantemente invisibilizadas, intentar reconstruir sus itinerarios obliga a leer entre líneas, a buscarlas en los intersticios de una historia donde su ciudadanía era sumamente acotada: siquiera se le reconocían derechos políticos, escasos derechos sociales y muy pocos derechos laborales.

Desde el Estado, o desde sus funcionarios, la situación de las mujeres, pero especialmente la posibilidad de que trabajaran y salieran del espacio doméstico configuraba una alternativa perturbadora. Fue la JUNALD, como órgano dirigido a formular políticas públicas tendientes a mitigar los efectos del paro, desde donde se reprodujeron, o más bien se institucionalizaron, los discursos circulantes acerca de las mujeres pobres o en situación de desempleo. Así, la Junta señaló varias veces que consideraba "el trabajo de la mujer como factor de desocupación masculina", pero no solo porque "sustituye al hombre por un salario más bajo", sino que, ahondando en representaciones profundamente arraigadas sobre la naturaleza femenina, su presencia pública es un "pernicioso influjo en la familia, al alejarla del hogar".³ A través de la JUNALD también la Federación Agraria explicó que consideraba al trabajo femenino como competitivo del masculino, y afirmaba que es más grave aún en el caso de la labor en el campo por ser "impropios para el género femenino" (Girbal, 2003). Ya que "esos trabajos generan enfermedades y perjuicios en el físico de las mujeres y una procreación raquítica y aún deforme. Que por estas razones, la promiscuidad y la falta de higiene perturba peligrosamente la moral, con derivaciones sociales temibles: las ideas políticas exóticas y la mendicidad descarada y rebelde son las primeras revelaciones."⁴

³ Junta Nacional para Combatir la Desocupación (1938) Memoria 1937, Buenos Aires, p. 26

⁴ Ibidem, p. 28

A partir de este concierto de ideas y en un escenario de desempleo, la campaña para lograr que la mujer volviese al hogar se intensificó. “Aceptada la influencia de la ocupación femenina en el problema del paro forzoso, corresponde concretar con dura franqueza la necesidad de que la mujer retorne al hogar, para que cese esa especie de matriarcado impuesto, que uno y otro sexo admiten con biológica antipatía”.⁵

En esa misma línea de pensamiento la Iglesia señalaba al trabajo de la mujer “como causa determinante de desmoralización social, en cuanto desintegra y obstaculiza la vida regular de la familia. Las entidades que se preocuparon por nuestro régimen doméstico destacaron la influencia perniciosa del trabajo de la mujer, que la *obligaba* a desentenderse de sus ocupaciones naturales en el seno del hogar” (Acha, 2000:68).

En tal sentido, la oposición entre actividades domésticas (es decir no remuneradas realizadas en el ámbito privado) y laborales constituía un límite moral a la ciudadanización de las mujeres: ¿cómo es posible esperar que tendiera a equiparar los derechos laborales de varones y mujeres cuando el empleo era la posición virtuosa por excelencia para los primeros y fuente de tantos conflictos sociales (inmediatos y potenciales) en nuestro caso? A su vez esto también introducía un posible conflicto intra clase al posicionar a las mujeres como causantes del desempleo y el deterioro en las condiciones laborales de los varones. En Tucumán se reproducían diariamente en las editoriales locales discursos afirmando que “esta desocupación no es el producto de una restricción de las actividades de esas empresas solamente, sino también de la sustitución de la mano de obra masculina por la femenina” Para *La Gaceta* (28/06/40), que de alguna manera reflejaba el pensamiento de los sectores más poderosos de Tucumán, era necesario reafirmar “el papel hogareño de la mujer, sobre todo cuando es madre de familia. Sólo así se solucionará el angustioso problema de la desocupación”.

Había algo del orden de la culpabilidad femenina en las declaraciones de funcionarios, agencias estatales, organizaciones civiles y en la misma prensa. En un contexto de debacle económica, las culpas se empezaron a repartir más temprano que tarde y a las mujeres les tocó una pesada responsabilidad al ser acusadas de abandonar sus roles domésticos, particularmente el cuidado de los/as hijos/as y contribuir al deterioro del posicionamiento de los varones en el mercado de trabajo, lo cual implicaba un deterioro en su integración social.

⁵ Ibidem, pp. 69-70

El carácter moral e ideológico de estas afirmaciones se pone de manifiesto si consideramos que muchas de esas culpables pertenecían al “grupo con más alto índice de desocupación.”⁶ Expuestas a mayores riesgos y siendo el colectivo más vulnerable, las mujeres trabajadoras tuvieron serias dificultades durante la crisis, ya que eran fácilmente despedidas y no tenían mucho margen para la protesta. Esta situación era tanto más afligente en Tucumán, donde en un mercado laboral reducido para algunas ramas y caracterizado por la falta de empleo, el mero hecho de tildar de revoltosa a una trabajadora, lo cual se hacía con total liviandad, lindaba con su expulsión del mundo del trabajo. Un caso paradigmático en este sentido fue el despido de unas obreras de una fábrica de fideos acusadas de anarquistas por protestar por las condiciones de trabajo. Una de ellas Florencia Jiménez comentó al Diario *El Orden* (16/04/1931) "Usted debe comprender, señor, que si trabajamos es porque la necesidad nos arrebató del hogar para entregarnos a la lucha por la vida".

Esta oposición entre quedarse en el hogar o luchar por la vida muestra como los estereotipos de género ordenan y hacen posible el entendimiento pero no son necesariamente un límite infranqueable entre los espacios abiertos/clausurados a las mujeres. Florencia acepta que su lugar es el hogar, pero también convoca a comprender su inserción laboral como un recurso desesperado, y en tal sentido, como un deber moral de mayor respeto de la tradición, la lucha por la subsistencia. No obstante, esa lucha por la vida no implica únicamente emplearse si no también luchar por las condiciones de trabajo. Y aunque ciertamente envalentonada por el apoyo recibido por el movimiento obrero y los funcionarios del Departamento Provincial de Trabajo, esta trabajadora igual eligió justificar su irreverencia con ese relato, porque protestar por sus derechos no era un espacio cómodo para las mujeres.

En este contexto la porosidad entre los ámbitos público y privado, esferas que señalan la división sexual del espacio social, se pone de manifiesto en ese espacio fronterizo que es la lucha por la *subsistencia*, la supervivencia del hogar. Si bien la manutención estaba a cargo de los hombres, su integridad, sin embargo, corría por cuenta de las mujeres. Y esas afirmaciones se sustentaban en una dicotomía imaginaria (público/privado) que organizaba los sistemas sociales y se establecía normas que definían espacios de competencia para las actividades económicas, políticas y culturales de las mujeres (Armstrong, 1991).

⁶ Departamento Nacional Del Trabajo; Investigaciones Sociales; Buenos Aires, 1940.

Así, cuando la familia dejó de ser el eje de la producción para convertirse mayormente en una unidad emotiva, se crearon dos mundos separados: la “familia” y el “trabajo”, dividiendo la sociedad en dos esferas de acción: la pública y la privada (Lobato, 2008). Esta separación, sin embargo, ha sido cuestionada (Fraser y Gordon, 1992, Jelin, 1984) y se han propuesto formas más completas de análisis social que integran los espacios domésticos a los públicos. Lobato (2008), por ejemplo, propone un análisis sensible a las tensiones entre trabajo productivo y reproductivo, especialmente para romper con la visión dicotómica presencia/ausencia de las mujeres en la acción colectiva. La idea es poder revelar que las mujeres compartían el espacio público con los hombres a través de huelgas, manifestaciones y enfrentamientos con la policía. En ese sentido, estas situaciones eran paralelas a sus trabajos en el cotidiano doméstico. Las mujeres fueron, indefectiblemente, parte de la clase obrera, no subsidiaria de ella, y allí impusieron sus propias formas de estar y de luchar. Asimismo, en escenarios conflictivos o de crisis, donde las prácticas y los sentidos estaban en permanente redefinición, los espacios públicos y privados aparecían aún más fuertemente entrelazados y otorgaban a las mujeres un rol fundamental. Protagonistas casi innegables cuando de supervivencia se trataba, y casi símbolos de ese problema, suelen llamarse (Kaplan, 1990) y ser también llamadas a la acción.

La desocupación convirtió las carencias de la vida cotidiana en un asunto público y la defensa del hogar obrero fue la consigna más importante de la época. Sobre espacios que habían sido delimitados culturalmente, correspondía a las mujeres defender sus hogares o por lo menos garantizar su supervivencia. En Tucumán muchas de ellas salieron a luchar a través de disputas por el consumo que constituye un proceso social de apropiación de ciertos productos y está, por ello mismo, íntimamente vinculado con las disputas por la distribución de la riqueza. Por ello, en determinadas circunstancias históricas, el consumo es el lugar donde los conflictos entre las clases pueden manifestarse más claramente. De este modo, las protestas individuales y colectivas contra la carestía encabezadas por mujeres se configuraron como parte y consecuencia de una estrategia de lucha y redefinición de la disputa de clase y de extensión de los espacios y límites impuestos por los roles de género.

En ese mismo sentido, la acción de las mujeres se extendió también hacia la búsqueda de refugio en estrategias autogestionadas que, en algún punto, formaron un híbrido entre los espacios de interacción social/barrial y las esfera laboral y doméstica en las que las mujeres actuaban con soltura. En los treinta las mutuales, las organizaciones

comunitarias, los centros barriales, las cooperativas y los círculos de obreros se construyeron como lugares de supervivencia y solidaridad. Mientras que, por su parte, apareció un fenómeno novedoso, la organización gremial de los desocupados, principalmente de la mano de aquellos dirigentes con simpatías con el comunismo (Ullivarri, 2006). Esos espacios de autogestión podían organizar compras, brindar comida, proponer espacios de entretenimiento o fomentar la solidaridad. Algunas de estas sociedades también trabajaban con las “damas de beneficencia” para manejar comedores para desocupados.

Sin embargo, donde mayor visibilidad adquirieron las mujeres fue en los discursos obreros. Allí las “mujeres proletarias” sirvieron para representar el lado más oscuro de la desocupación, de la vida proletaria y de la miseria. Por eso los dirigentes varones solían invitarlas a los mítines junto con los niños, donde a pesar de su condición de desocupadas o de luchadoras, la intención de mostrarlas a la sociedad poniendo en juego un sistema de valores pretendidamente universal donde las ellas debían ser protegidas.⁷ Así se intentaba “demostrar a los ricos que mientras ellos viven en hogares entre el lujo y la abundancia, hay un pueblo que sufre hambre, que hay madres proletarias semidesnudas, que hay niños débiles, que agonizan y mueren en los brazos de las madres proletarias en la miseria, sin atención médica y sin los remedios indispensables para su curación. Y que a pesar de que se combate el analfabetismo hay miles de niños que no pueden concurrir a las escuelas por la falta de guardapolvos blanco y los botines que exigen (sic) en las escuelas. Todo por las consecuencias de la desocupación obrera.” (*La Gaceta*, 05/04/1931).

Sin embargo, tal como el Estado y la prensa, dentro de la propia retórica obrera sobre el desempleo también se las culpaba de ocupar puestos de trabajo perjudicando al hombre, pero en los discursos de crisis no se las nombraba más que como madres y compañeras. En ese sentido, Mirta Lobato (2007: 296) destacó que cuando los trabajadores se reunían, la presencia femenina era casi inexistente, “ella solo cobraba fuerza cuando se planteaba como necesidad narrativa mostrar la brutalidad del sistema capitalista.”

De esta manera, aunque trabajadoras por la supervivencia y protagonistas de las manifestaciones, los conflictos y la lucha, los oradores rescataban una esencia femenina

⁷ Daniel James (2006) expresa que el tema de la amenaza a las obreras, y la necesidad de proteger a las mujeres era un tema recurrente de la cultura popular y, en este sentido, su ubicación como principal víctima de la miseria reflató la necesidad de protegerlas y daba impulso y legitimidad a la lucha.

reducida a la procreación y a partir de la cual se derivaban sus deseos, aspiraciones y experiencias.

Frente a esas pesadas representaciones que limitaban sus anhelos, las mujeres no dejaron de intentar resignificar ese lugar asignado. Independientemente del uso público y discursivo de su imagen, las mujeres, al demandar, al trabajar, al colaborar, al recurrir a los actos públicos dieron a su presencia y sus acciones un sentido político que comenzó a quebrar su exclusivismo doméstico. Esas intervenciones también fueron de acción directa y se pueden rastrear en el número de detenidas en conflictos de la rama del vestido, donde en términos generales, las mujeres estaban sobrerrepresentadas respecto a otras ramas. (Ullivarri, 2012; CGT, 01/01/1937), en ciertos puestos dirigenciales en sindicatos, en congresos de la CGT donde protestaban por la falta de consideración de la central sindical hacia las mujeres trabajadoras, etc. Allí algunas mujeres intervinieron las representaciones vigentes con un cierto contenido de clase convirtiendo el lenguaje de género en un modo de expresar las intervenciones de clase (Acha y D'Antonio, 2000) donde ser madre no se contraponía necesariamente con la lucha ni la domesticidad con el espacio público.

Pero esa participación, sin embargo, no se hacía sin sacrificios porque aunque luchadoras, las mujeres seguían siendo el eje de sus hogares. Las posibilidades de su actividad extradoméstica se veían muchas veces limitadas por las horas debidas al cuidado de los hijos y siempre dificultaba su actuación “plena”. Sin embargo, pensar esa plenitud implica un ejercicio normativizador de la acción de las mujeres. Entender los diferentes espacios donde construían resistencias y defendían sus derechos exige desarmar falsas dicotomías y ampliar la mirada sobre el mundo obrero y popular. En ese sentido, historiadoras feministas reclamaron la necesidad de abordar los complejos senderos de constitución de la clase obrera destacando la heterogeneidad de la experiencia y del proceso de formación de clase (Scott, 2009; Taylor 1983), desarticulando las miradas normalizadoras (o fundacionistas). Esto implica pensar a las mujeres desde sus diferentes maneras de entablar demandas, destacando, a la vez, la construcción de amplios universos de sentido, incluso adentro del hogar, abriendo así el juego para la problematización de la compleja experiencia obrera.

Estas revisiones fundamentales permiten ampliar el campo de estudio sobre el conflicto y extenderlo hasta los espacios más olvidados de la vida de las trabajadoras. En esos procesos las mujeres dejaron huellas de sus sutiles coincidencias, de los reclamos comunes (masculinos) que de forma no siempre explícita y no siempre ordenada,

construyeron las aspiraciones generales de los sectores populares en el sentido de derechos, reconocimiento, legitimidad e intereses. Pero, fundamentalmente, aparecieron allí los sentidos identitarios, los objetivos y los deseos de las trabajadoras, como mujeres y como obreras.

La nueva cuestión social en la Argentina a fines de los 90

Como en buena parte de los países latinoamericanos, a partir de mediados de los setenta, Argentina fue escenario de un proceso de reformas que pusieron en juego los soportes de la ciudadanía social construidos en las décadas precedentes. Este proceso se profundizó y aceleró a lo largo de los años 90. Estas políticas repercutieron notablemente en la estructura productiva del país y, por consiguiente, en la calidad de vida de los/as trabajadores/as asalariados/as, muchos/as de los/as cuales perdieron su empleo y/o vieron deterioradas sus condiciones de contratación.

Sin embargo, el aumento del desempleo fue interpretado en los primeros años de la convertibilidad como producto del aumento de la demanda de trabajo. Según esta interpretación entre 1991 y 1993 el empleo estuvo signado por dos fuerzas de sentido opuesto: por un lado la expansión económica habría favorecido la creación de puestos de trabajo en una economía que había atravesado una fuerte etapa de estancamiento. Por otro, el aumento en la productividad (sobre todo en el sector servicios) y la reestructuración estatal tendieron a reducir la elasticidad de la relación empleo-producto. Considerando este escenario, es posible ver que la precarización y/o el desempleo que afectó a los/as jefes de hogar llevó a que integrantes de los hogares hasta entonces inactivos/as comenzaran a buscar empleo para compensar la pérdida o reducción de los ingresos.

En Tucumán, en cambio, la bibliografía especializada sostiene que la estructura productiva sufrió un proceso de primarización, agravado por la crisis de la industria azucarera. Por otra parte, si bien se desarrollaron otros sectores agroindustriales, como la soja o el limón, éstos acentuaron la especialización territorial, funcionando casi como enclaves en un marco de inserción de la economía tucumana en el mercado internacional (Rivas y Hernández, 2012), con baja demanda de mano de obra calificada o permanente y predominando la contratación en negro y el pago a destajo.

Si tenemos en cuenta que la encuesta permanente de hogares toma sus mediciones en contextos urbanos, estos datos nos dan una pauta acerca de la caída en la tasa de

actividad, mientras que el último censo registra un incremento en la población rural en la provincia.

Estas tendencias se explican por el aumento de las pequeñas explotaciones agrícolas familiares caracterizadas por su baja capitalización y la explotación de la mano de obra familiar y el incremento del desempleo, generando en ambos casos dependencia de los programas sociales asistenciales del estado.

En este marco es posible observar que la desestructuración del mundo obrero comenzada en los sesenta y setenta y acentuada en los noventa ha tenido efectos profundos y duraderos, pues ni siquiera la recepción de inversiones o el desarrollo de actividades orientadas al mercado internacional, como las asociadas al limón y la soja, impacta inmediatamente en los sectores postergados.

Las definiciones de la cuestión social en los 90

Las primeras manifestaciones de la redefinición de la cuestión social en términos de inempleabilidad se expresaron con la implementación de los programas Trabajar que entregaban un subsidio a cambio de una contraprestación laboral de cuatro horas. Si bien estos programas fueron diseñados para contener las puebladas en las localidades petroleras, el epicentro del conflicto por el desempleo se desplazó al conurbano bonaerense a partir de 1998, llegando a “nacionalizarse” a partir del 2000 (Cross y Freytes Frey, 2009). En este marco, el movimiento piquetero se expandió por las zonas urbanas de todas las provincias.

A pesar de que la perspectiva de género estuvo ausente en el diseño e implementación de estos programas, las cifras oficiales mostraban que un 70% de las beneficiarias de los programas eran mujeres y en el relato de los líderes, mayoritariamente varones, se destacaba fuertemente el protagonismo de las compañeras, tanto en el barrio como en la lucha (Cross y Freytes Frey, 2007).

En diciembre de 2001, frente a la caída del gobierno nacional y del programa neoliberal, las organizaciones piqueteras se había convertido en actores políticos relevantes y los programas sociales eran pensados como uno de los principales recursos de contención social. El 1º de enero de 2002 el senador Eduardo Duhalde asumió en forma provisional la primera magistratura. Inmediatamente decretó la “emergencia económica, alimentaria y sanitaria” en el marco de la cual se instrumentó el “Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” (JYJHD), mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional (Pen) N° 565/02. Este programa pretendió tener alcance “universal” con la intención de revisar la

lógica de “focalización” que había caracterizado a las políticas sociales de los '90, aunque siguió funcionando bajo el esquema de *workfare*. Sus potenciales beneficiarios/as fueron, en primera instancia, *todos/as* los/as jefes y jefas de hogar con hijos/as menores o discapacitados/as a su cargo o con cohabitante en estado de gravidez. A pesar de que la “universalidad” no fue alcanzada, el programa llegó a tener casi dos millones de beneficiarios/as y se estima que el 8% de los “planes” fueron gestionados por organizaciones “piqueteras”, lo cual constituyó un volumen de recursos realmente significativo (Fuente: MTESS). En las organizaciones la mayor parte del tiempo y el esfuerzo estaba concentrado en la gestión de los programas sociales. Habitualmente eran las mujeres las titulares del “plan”, mientras los varones –en los hogares en que había alguno- buscaban changas.

En ese sentido, y visto desde el marco analítico de la TSOL, la propuesta del “plan” desarmó la tradicional distribución de roles y espacios en función de la condición de género, ya que en este contexto no respondía a la clásica división actividades remuneradas y no remuneradas ni a una delimitación tajante entre ámbito público y privado. En cambio podemos pensar en la existencia de un espacio barrial-comunitario y uno extra comunitario. En el primero se situaban tanto las actividades vinculadas a la crianza y atención de los/as hijos/as como a la realización de la contraprestación laboral que exigía la percepción del plan. Éstas generalmente consistían en prestar actividades comunitarias –en el comedor, en el ropero, de apoyo escolar-, o bien realizar actividades orientadas a la administración de los programas sociales o a la mejora en las condiciones de infraestructura del barrio. Así no era raro que las mujeres que cocinaban en el comedor comunitario contaran a sus propios/as hijos/as entre los/as comensales. Este ámbito estaba reservado principalmente a las mujeres y si bien la mayor parte de las actividades tenían lugar en las inmediaciones del hogar, existían algunas tareas que las llevaban “más allá del barrio” como las reuniones –con líderes o funcionarios/as- y las movilizaciones, marchas y piquetes, que a veces se prolongaban por varios días y hasta semanas.

Si bien no todas estas actividades estaban necesariamente monetizadas formaban parte de las obligaciones impuestas a las personas que percibían un “plan”, por eso no pueden encuadrarse sencillamente en la división tajante entre actividades remuneradas y no remuneradas. En este marco, las changas –que se prestaban en el ámbito extracomunitario- solían aportar un ingreso de dinero mayor a la economía doméstica, pero no necesariamente más significativo dado su carácter esporádico y contingente. En

este contexto, muchas mujeres vieron fortalecida su posición en el hogar dado que eran quienes garantizaban el aporte regular de recursos –dinero, alimentos, vestimenta, etc.- con los que se garantizaba la reproducción (Cross y Freytes Frey, 2007)

A partir de 2003, bajo la gestión Kirchner, hubo importantes cambios en la política social. La primera medida fue “discontinuar” el JYJHD, para lo cual se dispuso el inmediato “congelamiento” de la nómina de “beneficiarios/as”, prohibiendo registrar “altas”, que redundó en una reducción de la cantidad de “beneficiarios/as”. La segunda medida fue clasificar a la población “beneficiaria” del JYJHD en virtud de su “empleabilidad” y “voluntad de trabajar”. Aquellos/as considerados/as como “empleables” recibirían capacitación para el trabajo y un subsidio fijo durante un máximo de dos años, en el marco de los cuales se esperaba su inserción en el empleo formal a través del mercado de trabajo (Art. 4º del Decreto PEN N° 1506/04).

Fueron considerados como tales personas que acreditaban experiencia previa en el trabajo, preferentemente varones, que manifestaran su inmediata disponibilidad para comenzar en un empleo. En el marco de la misma estrategia de reconfiguración, el resto de los/as beneficiarios/as fueron “transferidos/as” a la órbita de injerencia del MDS⁸, donde irían siendo “incorporados/as” como “población vulnerable” a otros programas sociales diseñados *ad hoc*, según lo establecido en el mismo decreto.

Uno de las políticas “destinadas a “atender” a estos “grupos vulnerables” fue el “Programa Familias por la Inclusión Social”, o “Plan Familias” (Decreto PEN 825/05). Este programa, dirigido principalmente a las mujeres jefas de hogar, asignaba un subsidio variable en función de la cantidad de hijos/as menores de 19 años a cargo de la persona beneficiaria, no exigiendo “contraprestación laboral”, sino la acreditación de que los/as menores acudían a la escuela y estaban cumpliendo con el plan de vacunación. Así fue recibido por una líder barrial bonaerense:

El Familias te manda de vuelta a tu casa... y yo me la pasé 30 años adentro de mi casa y si ahora tengo que volver me siento asfixiada. Yo me puedo ocupar de vacunar a mi hijo y también del comedor... No sé que se creen. A mí no me importa por mí, porque nadie me va a impedir que me siga ocupando de las cosas de acá, pero por ahí otras compañeras se van a ir... Además si a mí no me hubieran obligado a salir de las 4 paredes de mi casa, todavía estaría ahí y pienso que la contraprestación era una cosa positiva para sacar a la mujer de su casa, de

⁸ En este sentido es necesario recordar que el Plan Jefes y Jefas de Hogar era administrado por el MTESS.

las ollas, del marido... Y también al desocupado, que por lo menos se tenía que vestir y peinar para ir a hacer la contraprestación, no estar todo el día tirado en la cama... Al final parece que te quieren incentivar la chatura, la vagancia, no sé.

Las críticas al programa Familias se relacionan en este caso con la función de socialización en “la cultura del trabajo” que muchos dirigentes piqueteros/as asignaban a sus organizaciones. En este enfoque, la contraprestación laboral era valiosa en la medida en que ayuda a organizar la cotidianeidad de los/as desocupados/as, a obligarlos/as a salir de su casa. Sin embargo, se introduce en esta caracterización una distinción de género: mientras en el caso del varón la obligación de salir de su casa es presentado casi como un resguardo frente al abandono de sí al que lleva el desempleo, en el caso de las mujeres se plantea como un modo de ayudarla a ir más allá de las actividades domésticas, del cuidado de la propia familia. Así, la contraprestación es una alternativa a la chatura y la vagancia del varón y del confinamiento en el espacio doméstico de las mujeres.

Otro aspecto que se destaca en este testimonio es la idea de la irreversibilidad de los cambios que propicia la apertura de este espacio comunitario, que a la vez contiene pero supera el ámbito de la reproducción. Esta caracterización nos recuerda la reflexión de Temma Kaplan (1990) en cuanto a que la concienciación femenina supone derechos y obligaciones diferentes a los que plantean los enfoques marxistas o feministas tradicionales. No se trata de dejar de lado el espacio privado, sino de integrarlo inclusive como sentido de la propia movilización.

Esto nos lleva a la tercera cuestión que plantea este testimonio y es la crítica al criterio de inempleabilidad femenina. Según este testimonio, no se trata de que las mujeres deban optar entre “vacunar al hijo o ir al comedor” sino de buscar modo de gestión del tiempo que permita compatibilizar ambos tipos de obligaciones que no pueden ser separadas sino desde un enfoque externo y ajeno a la vida cotidiana de estas mujeres.

Reflexiones

Si bien las comparaciones entre épocas y espacios, así como el trabajo interdisciplinario obligan a realizar un mayor esfuerzo para el análisis, justificaciones más elaboradas y a negociar determinadas miradas o estilos, también es cierto que este tipo de trabajo, de alguna manera, permite recuperar ciertos procesos y observar fenómenos en paralelo. Asimismo, somos conscientes de que Tucumán y Buenos Aires son dos provincias absolutamente distintas. Tanto económica, como social y políticamente son complejas y

esquivas para las comparaciones. En ese sentido, en el prelude de este relato, los años treinta, ambas estaban, estadísticamente, en las antípodas. Posteriormente siguieron derroteros tan distintos como distantes. Sin embargo, a pesar de esas profundas diferencias, pudimos observar que las sensaciones colectivas de sus sectores populares, pero especialmente de sus mujeres, tenían un matiz muy similar, frente a diferentes respuestas del Estado en épocas y lugares distintos.

Una pauta común transversal resulta la tensión entre los roles asignados genéricamente y las necesidades de supervivencia en épocas críticas. Como han demostrado investigaciones previas, pero también ha sido observado en otros contextos por Kaplan (1990), las crisis sociales que afectan la reproducción son ámbitos interesantes porque si bien son sumamente propicios para la concienciación femenina, también lo son para el refuerzo de los estereotipos tradicionales. Ambos extremos, sin embargo, dan cuenta de una misma cosa, en contextos de crisis el rol de las mujeres suele modificarse y esos cambios suelen ser trascendentes.

En un universo social donde el trabajo tenía una centralidad muy arraigada y donde, aun cuando el quiebre de los modelos de organización centrados en el empleo se habían asentado con profundidad, los y las actores/as seguían reconociendo al trabajo como nodal. Y a pesar de que a las mujeres les estaba frecuentemente dificultado el acceso a la esfera laboral, fue justamente en ese tenso campo de fuerzas entre el deseo y el rol asignado, donde aparece la búsqueda de lugares de refugio para la crisis y las formas femeninas de acomodarse a los nuevos escenarios de profundo desempleo. Esas búsquedas y sus resultados o consecuencias en ambas épocas desdibujan las divisiones tajantes entre actividades remuneradas y no remuneradas y disuelven o permeabilizan las fronteras impuestas a las mujeres.

Así, en contextos críticos las mujeres se constituyeron en protagonistas que trabajaron para garantizar la supervivencia, fundamentalmente en el espacio comunitario, a partir de su faena en comedores, roperos, cooperativas de compras, ollas populares o en la disputa por la baja de precios. El barrio y el hogar constituyeron en tiempos de crisis no solo espacios de “domesticidad extradoméstica”, sino que se revelaron como escenarios que permitieron a las mujeres salir de sus hogares y conformarse como sujetos públicos utilizando para ello sus saberes y conocimientos domésticos. En ese ir y venir, en esas labores de lucha, de resistencia y de solidaridad, el trabajo comunitario politizó sus habilidades, en tanto sus espacios de acción se entrelazaron con estrategias y negociaciones políticas. En sus itinerarios en los espacios públicos también politizaron

sus cuerpos y su cotidianeidad y esto resultó una novedad sobre su vida y sus experiencias. En momentos donde la supervivencia está en juego, es imposible pensar la lucha cotidiana como ajena a una disputa política mayor.

Otra característica transversal es que estas mujeres suelen moverse fuera de los espacios institucionalizados de acción colectiva, o por lo menos fuera de los tradicionales de base clasista o partidaria. Los escenarios de crisis abren nuevos lugares de sociabilidad y lucha que se consolidan como fundamentales para las mujeres, siempre marginadas de los espacios más clásicos de construcción política como el partido o el sindicato. Sin embargo, ellas no son ajenas a los discursos circulantes, sino absolutamente permeables a esos nuevos sentidos con los cuales vinculan su labor cotidiana.

El hogar obrero siempre constituyó un bastión de defensa, quizás el último o el único innegociable. Pero la evidencia sugiere o habilita a pensar que es posible que estas mujeres intervengan por razones que trascienden lo meramente económico. Hay algo fundamental en la supervivencia, pero hay también un deseo de trascender los espacios asignados. Una vez logrado, en esos lugares de refugio y de solidaridad ellas construyeron lazos afectivos, priorizaron la supervivencia y las necesidades de la vida diaria por sobre las luchas más tradicionales y crearon con ello su propio espacio de acción colectiva y movilización integrando sus esferas. En ese proceso transformaron sus valores, sus deseos y quebraron, sin romper, pero de manera casi irreversible, sus roles asignados.

En definitiva, es posible pensar las crisis como disruptivas de los roles asignados, circunstancias que abren intersticios por donde de alguna manera, entre la desesperación y la necesidad, las mujeres encuentran espacios para quebrar o desarmar sus obligaciones y extender su campo de acción hacia un afuera que, aunque no se extiende a los espacios clásicos de producción, constituyen escenarios extradomésticos.

En este trabajo nos aproximamos a las estrategias de y para las mujeres de los sectores populares u obreros en épocas de crisis en provincias diferentes y con metodologías diversas. Nuestro enfoque intentó desarticular o abandonar la clásica dicotomía público-privado, remunerado-no remunerado como compartimentos estancos y nos interesaba ver las estrategias de estas mujeres, sus espacios de acción y sus formas de constituirse como sujetos sociales en sus complejas trayectorias. Trayectorias que están inscriptas en el marco de las definiciones de la cuestión social en los distintos momentos analizados. En ese sentido, para seguir trabajando es importante tener en cuenta desde donde partimos para pensar las formas de inclusión-exclusión o de ciudadanía y exclusión. La

ciudadanía puede ser contradictoria y los cruzamientos de género y clase pueden excluirse, pero también pueden funcionar como disparadores de la propia y original práctica ciudadana.

Bibliografía

- ACHA, O., (2000) “Catolicismo social y feminidad en la década del 30: de damas a mujeres”, En Halperin P. y Acha O. (coords.) *Cuerpos, géneros e identidades*. Buenos Aires: Signo.
- ANDÚJAR, A. (2007), “Pariendo resistencias: las piqueteros. *Cutral Co* y Plaza Huincul, 1996” En Bravo, M., Gil Lozano, F. y Pita, V.(comps) *Historia de luchas, resistencias y representaciones, siglos XIX y XX*. Tucumán: EDUNT.
- ARMSTRONG, N., (1991). *Deseo y ficción doméstica*. Madrid: Crítica
- CASTEL, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.
- CROSS, C. y FREYTES FREY. A (2007) “Movimientos piqueteros: Tensiones de género en la definición del liderazgo”, *Argumentos*, Vol 20, Nº 55, pp. 77-94.
- D’ANTONIO D. y ACHA, O. (2000) “La clase obrera “invisible”: imágenes y participación sindical de las obreras a mediados de la década de 1930 en Argentina”. En Halperin P. y Acha O. (coords.) *Cuerpos, géneros e identidades*. Buenos Aires: Signo.
- DANIEL, C. (2009) "Las estadísticas laborales del Estado argentino (1910-1930). Controversias sociales, políticas y técnicas", en *Workshop Elites intelectuales y formación del Estado*, Buenos Aires: IDES/IDAES/UdeSA.
- DANIEL, C. (2013). “De crisis a crisis: la invención de la desocupación en la Argentina”, *Revista de Indias*, 73(257), 193–218.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE TRABAJO, (1933) *La desocupación en la Argentina, 1932*, Buenos Aires.
- GAUTIÉ, J., (2001) “De la invención del desempleo a su deconstrucción”, en Neffa, J.C., y Gautié, J. (comp.), *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos*, Buenos Aires:Lumen Humanitas.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2003) “La Junta Nacional para combatir la desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en los años ’30”, en *Estudios del Trabajo*, (25), enero-junio.
- GLUCKSMANN, M. (1995) “Why ‘Work’. Gender and the Total Social Organization of Labour”, en *Gender, Work and Organization*, Vol 2, Nº 2, 63-75, Abril.
- JELIN, E. (1984) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Estudios Cedes
- KAPLAN, T (1990). “Conciencia Femenina y Acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”, en Amelang, J. Et al. *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia: Alfons El Magnánim
- KOROL, J. (2001) “La economía”, en Cattaruzza, A. (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires:Sudamericana
- LOBATO, M. (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina*, Buenos Aires:Edhasa
- LOBATO, M. (2008). “Trabajo , cultura y poder : dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina.” En *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, (10), 29–45.
- NATERA RIVAS, J. (2004) “Aglomerado San Miguel de Tucumán –Tafi Viejo (Argentina). Relación entre nivel de instrucción y mercado laboral en un

- contexto de crisis (1999/2002)” en *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, Vol 26, pp. 81-102.
- PANETTIERI, J. (1996) “Paro forzoso y colocación obrera en Argentina en el marco de la crisis mundial (1929 -1934)” ; La Plata, *Cuadernos del CISH* N°1, primer semestre, pp. 9-30.
- RIVAS, A. y HERNÁNDEZ, C. (2012) “Estructura agraria y pobreza: Consideraciones y aspecto de la ruralidad en la provincia de Tucumán (Argentina)” *Revista de Geografía (UFPE)*, Vol 29, N° 1, pp. 18-44
- ROSANVALLON, P. (1995) *La Nueva Cuestión Social*, Buenos Aires:Manantial
- SCOTT, J., (2009), *Género e Historia*, México: FCE
- TAYLOR, B. (1983): *Eve and the New Jerusalem. Socialism and Feminism in the XIX Century*. New York: Pantheon Books
- TUCCIO, L. (2002) *La mujer obrera argentina y su participación en las organizaciones sindicales entre 1930 y 1943*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

<http://interescuclashistoria.org/>